Asunción, 24 de noviembre de 2016

ADENDA Nº 1

A los
Señores Oferentes
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirige a los potenciales oferentes del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2016 "Servicio de levantamiento de inventario general, actualización y adecuación de bienes patrimoniales, al Decreto N° 20.132/03, para el Ministerio de Relaciones Exteriores"- AD REFERENDUM

DONDE DICE:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es si la contratante no efectuare el pago dentro de los 60 (sesenta) días. Posteriores a la entrega de las facturas correspondientes, por cause imputable a ella, abonará en concepto de interés moratorio, 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre en monto de la factura presentadas

DEBE DECIR:

CGC 14.5	En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 14.3 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,5% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

DONDE DICE:

SECCIÓN VII. ANEXO I

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
- presentar por lo menos 10 contratos o facturas con el sector público o privado relacionadas a AUDITORIAS, CONSULTORIAS DE O Y M, MECIP CON LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2013-2014-2015) - El oferente deberá presentar cinco (5) copia de facturas y/o Contratos que demuestren haber proveído servicios que guarden relación al levantamiento de Inventario General, actualizaciones y adecuaciones de Bienes patrimoniales COMO MINIMO CINCO CONTRATOS CON LA

CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE BUEN CUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2013-2014-2015) ya sea con el sector público o privado.
- Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (Se aclara que la no presentación del certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de los trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable).

DEBE DECIR:

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
- presentar por lo menos 10 contratos o facturas con el sector público o privado relacionadas a AUDITORIAS, CONSULTORIAS DE O Y M, MECIP CON LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2013-2014-2015) - El oferente deberá presentar cinco (5) copia de facturas y/o Contratos que demuestren haber proveído servicios que guarden relación al levantamiento de Inventario General, actualizaciones y adecuaciones de Bienes patrimoniales COMO MINIMO CINCO CONTRATOS CON LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE BUEN CUMPLIMIENTO, DENTRO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2013-2014-2015) ya sea con el sector público o privado.
- Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (Se aclara que la no presentación del certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de los trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable). - Balances correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015.

Abg. RODRIGO IRALA
Director de la U.O.C.